

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excmá. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 211700
 Imprenta. — Imp. Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.— Teléfono 216100.

VIERNES, 19 DE ABRIL DE 1968

NUM. 91

No se publica domingos ni días festivos.
 Ejemplar corriente: 2 pesetas.
 Idem atrasado: 5 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

Administración Provincial

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Se hace público que en este Centro se está tramitando expediente para la disolución de la Entidad Local Menor de Valdoré perteneciente al Ayuntamiento de Crémenes y que se sigue de conformidad con lo determinado en el artículo 28 de la Ley de Régimen Local, ello a propuesta de este Gobierno Civil.

Lo que se participa al objeto de que los que se consideren interesados, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de la presente, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, y durante cuyo plazo igualmente les será puesto de manifiesto el expediente correspondiente en la Sección Primera de la Secretaría General de este Gobierno Civil.

León, 16 de abril de 1968.—

EL GOBERNADOR CIVIL

2091

Luis Ameijide Aguiar

* * *

Se hace público que en este Centro se está tramitando expediente para la disolución de la Entidad Local Menor de Argovejo perteneciente al Ayuntamiento de Crémenes y que se sigue de conformidad con lo determinado en el artículo 28 de la Ley de Régimen Local, ello a propuesta de este Gobierno Civil.

Lo que se participa al objeto de que los que se consideren interesados, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de la presente, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, y durante cuyo plazo igualmente les será puesto de manifiesto el expediente correspondiente en la Sección Primera de la Secretaría General de este Gobierno Civil.

León, 16 de abril de 1968.—

El Gobernador Civil,

2093

Luis Ameijide Aguiar

Se hace público que en este Centro se está tramitando expediente para la disolución de la Entidad Local Menor de Velilla de Valdoré perteneciente al Ayuntamiento de Crémenes y que se sigue de conformidad con lo determinado en el artículo 28 de la Ley de Régimen Local, ello a propuesta de este Gobierno Civil.

Lo que se participa al objeto de que los que se consideren interesados, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de la presente, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, y durante cuyo plazo igualmente les será puesto de manifiesto el expediente correspondiente en la Sección Primera de la Secretaría General de este Gobierno Civil.

León, 16 de abril de 1968.—

El Gobernador Civil,

2092

Luis Ameijide Aguiar

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEÓN

ANUNCIO

La Diputación Provincial, en sesión celebrada el día veintinueve de marzo último, acordó señalar para la del presente mes de abril, el día veintiséis, a las doce horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 15 de abril de 1968.—El Presidente accidental, Florentino Argüello. 2085

* * *

Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado

Zona de Ponferrada 2.ª

ANUNCIO PARA LA SUBASTA DE INMUEBLES

Don Vicente Alvarez Simón, Recaudador Auxiliar de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Ponferrada 2.ª (León), de la que es Recaudador titular D.ª Concepción Robles Balbuena.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo que instruyo por débi-

tos a la Hacienda Pública se ha dictado con fecha 29 de marzo de 1968, providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el señor Juez de Paz, se celebrará el día 27 de mayo de 1968, en la Sala Audiencia del Juzgado de Torenó, a las once horas.

Deudor: José Pérez Fernández

Fincas objeto de subasta:

1.ª—a) Castaños de 3.ª al polígono 34, parcela 121, a Fuertes, de 2,07 áreas, que linda: N., camino; E., S. y O., José Pérez Fernández. Capitalizada en 100 pesetas. Valor primera subasta 66,66; segunda 44,44 pesetas.

1.ª—b) Cereal secano de 4.ª al polígono 34, parcela 121, a Fuertes, de 7,40 áreas que linda: N., camino; E. S. y O., José Pérez Fernández. Capitalizada en 80 pesetas. Valor primera subasta 53,33; segunda 35,55 pesetas.

2.ª—Cereal secano de 4.ª al polígono 34, parcela 1, a Fuertes, de 6,52 áreas que linda: N., Maximino Alvarez Alvarez; E., Angel Fernández Fernández; S., comunal de Librán, O., Gregorio Diez Fernández. Capitalizada en 80 pesetas. Valor primera subasta 53,33; segunda 35,55 pesetas.

3.ª—a) Cereal secano de 4.ª al polígono 46, parcela 100, a Grillos, de 2,12 áreas que linda: N., José Pérez Fernández; E., Baltasar Blanco Alvarez; Sur y O., Severo Fernández Fernández. Capitalizada en 20 pesetas. Valor primera subasta 13,33; segunda 8,88 pesetas.

3.ª—b) Erial pastos de 4.ª al polígono 46, parcela 100, a Grillos, de 2,12 áreas que linda: N., José Pérez Fernández; E., Baltasar Blanco Alvarez; Sur y O., Severo Fernández Fernández. Capitalizada en 10 pesetas. Valor primera subasta 6,66; segunda 4,44 pesetas.

4.ª—Castaños de 2.ª al polígono 46, parcela 265, a Naviego, de 1,32 áreas que linda: N., Isidro Diez Rubial; Este, Francisco Fernández Otero; S., Honorino González González; O. Avelino

Arias Arias. Capitalizada en 100 pesetas. Valor primera subasta 66,66; segunda 44,44 pesetas.

5.^a—a) Castaños de 1.^a al polígono 46, parcela 201, a Naviegos, de 1,32 áreas que linda: N. y E., Valentín Fernández Fernández; S., José Pérez Fernández; O., Valentín Fernández Fernández. Capitalizada en 200 pesetas. Valor primera subasta 133,33; segunda 88,88 pesetas.

5.^a—b) Cereal seco de 2.^a al polígono 46 parcela 201, a Naviego, de 9,80 áreas que linda: N. y E., Valentín Fernández Fernández; S., José Rodríguez Fernández; O., Valentín Fernández Fernández. Capitalizada en 400 pesetas. Valor primera subasta 266,66; segunda 177,77 pesetas.

6.^a—Cereal seco de 3.^a al polígono 32-33. parcela 74, a Fuentes, de 27,39 áreas que linda: N., Julio Blanco Alvarez; E., Manuel Fernández Fernández; S., Monte U. P. 415; O., Constantino Fernández Fernández. Capitalizada en 520 pesetas. Valor primera subasta 346,66; segunda 231,10 pesetas.

7.^a—Pastizal de 4.^a al polígono 46, parcela 57, a Corrales, de 7,49 áreas que linda: N. y E., camino; S., Valentín Fernández Fernández; O., Casimiro Fernández Fernández. Capitalizada en 120 pesetas. Valor primera subasta 80; segunda 53,33 pesetas.

8.^a—Pastizal de 4.^a al polígono 46, parcela 54, a Pardamaza V., de 3,71 áreas que linda: N., camino; E., S. y O., Monte U. P. 414. Capitalizada en 60 pesetas. Valor primera subasta 40; segunda 26,66 pesetas.

9.^a—Erial pastos de 4.^a al polígono 46, parcela 31, a Pardamaza V., de 9,05 áreas que linda: N., Rosa Fernández Fernández; E., Maximino Alvarez Alvarez; S., Valentín Fernández Fernández; O., Constantino Fernández Fernández. Capitalizada en 40 pesetas. Valor primera subasta 26,66; segunda 17,77 pesetas.

10.—Cereal seco de 2.^a al polígono 42, parcela 383, a Iglesia, de 0,53 áreas que linda: N., Severo Fernández Fernández; Este, Valentín Fernández Fernández; Sur, Maximino Alvarez Alvarez; O., Constantino Fernández Fernández. Capitalizada en 20 pesetas. Valor primera subasta 13,33; segunda 8,88 pesetas.

11.—Cereal seco de 3.^a al polígono 42, parcela 249, a Barrio, de 0,79 áreas que linda: N., Adolfo Alvarez Alvarez; E., Julio Blanco Alvarez; S., José Pérez Fernández; Oeste, María Alvarez Fernández. Capitalizada en 20 pesetas. Valor primera subasta 13,33; segunda 8,88 pesetas.

12.—Erial pastos de 4.^a al polígono 45, parcela 180, a Castrines, de 3,18 áreas que linda: N. Dictino Alvarez Pérez; E., Rosa Fernández Fernández; Sur, Dolores Alvarez Fernández; O., Rosa Fernández Fernández. Capitalizada en 20 pesetas. Valor primera subasta 13,33; segunda 8,88 pesetas.

13.—Cereal seco de 4.^a al polígono

45, parcela 73, a San Martín, de 9,54 áreas que linda: N., Elisa Alvarez Fernández; E., Monte U. P. 414; S., Gabriel Alvarez Fernández; O., Monte U. Pública 414. Capitalizada en 100 pesetas. Valor primera subasta 66,66; segunda 44,44 pesetas.

14.—Prado seco de 3.^a al polígono 45, parcela 158 a Sobarribas, de 3,72 áreas que linda: N., Adonina Pérez Fernández; E., Faustino Blanco Alvarez; S., Angela Pérez Monserrat; Oeste, camino. Capitalizada en 140 pesetas. Valor primera subasta 93,33; segunda 62,22 pesetas.

15.—Cereal seco de 3.^a al polígono 45, parcela 13, a Pontones, de 2,12 áreas que linda: N., camino; E., Gabriel López Fernández; S., Adonina Pérez Fernández; O., Constantino Fernández Fernández. Capitalizada en 40 pesetas. Valor primera subasta 26,66; segunda 17,77 pesetas.

16.—Pastizal de 4.^a al polígono 44, parcela 12, a Braña, de 4,24 áreas que linda: N., Monte U. P. 414; E., Segundo Fernández Fernández; S., arroyo; O., Aurelio Alvarez Fernández. Capitalizada en 80 pesetas. Valor primera subasta 53,33; segunda 35,55 pesetas.

17.—Cereal seco de 3.^a al polígono 45, parcela 268, a Vallinas, de 4,77 áreas que linda: N., Valentín Fernández Fernández; E., camino; S., Lucía Fernández Pérez; O., camino. Capitalizada en 80 pesetas. Valor primera subasta 53,33; segunda 35,55 pesetas.

18.—Cereal seco de 3.^a al polígono 45, parcela 247, a Vallinas, de 5,83 áreas que linda: N., Angela Pérez Monserrat; E., camino; S., Isabel Fernández López; O., Isabel Fernández Fernández. Capitalizada en 100 pesetas. Valor primera subasta 66,66; segunda 44,44 pesetas.

19.—Cereal seco de 3.^a al polígono 42, parcela 227, a Barrio, de 6,36 áreas que linda: N., Monte U. P. 399; E., Adolfo Alvarez Alvarez; S., Luis Fernández Fernández; O., Manuel Alvarez Alvarez. Capitalizada en 120 pesetas. Valor primera subasta 80 pesetas; segunda 53,33 pesetas.

20.—Prado seco de 1.^a al polígono 42, parcela 257, a Barrio, de 1,59 áreas que linda: N., Manuel Alvarez Alvarez, E., Angela Pérez Monserrat; S., camino; O., Lucía Fernández Pérez. Capitalizada en 160 pesetas. Valor primera subasta 106,66; segunda 71,11 pesetas.

21.—Prado seco de 2.^a al polígono 42, parcela 189, a Barrio, de 9,04 áreas que linda: N., Manuel Blanco Alvarez; E., Elisa Alvarez Fernández; S., José Alvarez Fernández; O., Josefa Pérez Alvarez. Capitalizada en 560 pesetas. Valor primera subasta 373,20; segunda 248,80 pesetas.

22.—Castaños de 2.^a al polígono 42, parcela 213, a Barrio, de 7,42 áreas que linda: N., María Alvarez Fernández; E., Manuel Blanco Alvarez, S., Santiago Fernández Fernández; O., Casimiro Fernández Fernández. Capitaliza-

da en 600 pesetas. Valor primera subasta 400; segunda 266,66 pesetas.

23.—Castaños de 2.^a al polígono 42, parcela 312, a Iglesia, de 8,18 áreas que linda: N., Josefa Pérez Alvarez; Este, Gabriel Alvarez Fernández; S., Valentín Fernández Fernández; O., Monte U. P. 414. Capitalizada en 680 pesetas. Valor primera subasta 453,20; segunda, 302 pesetas.

24.—Erial pastos de 4.^a al polígono 42, parcela 251, a Barrio, de 2,66 áreas que linda: N., Rosa Fernández Fernández; E., Manuel Blanco Alvarez; Sur, Elisa Alvarez Fernández; O., Julio Blanco Alvarez. Capitalizada en 20 pesetas. Valor primera subasta 13,33, segunda 8,88 pesetas.

25.—Erial pastos de 4.^a al polígono 45 parcela 12, a Pontones, de 0,26 áreas que linda: N., Maximino Alvarez Alvarez; E. y S., camino; O., Rosa Fernández Fernández. Capitalización 1 peseta. Valor primera subasta 0,68, segunda 0,45 pesetas.

26.—Cereal seco de 2.^a al polígono 43, parcela 228, a Salavilla, de 6,09 áreas que linda: N. y E., Elisa Alvarez Fernández; S., Constantino Fernández Fernández; O., Rosa Fernández Fernández. Capitalizada en 260 pesetas. Valor primera subasta 173,33; segunda 111,54 pesetas.

27.—Cereal seco de 4.^a al polígono 43, parcela 38, a Turullo, de 6,36 áreas que linda: N., Adonina Pérez Fernández; E., Maximino Alvarez Alvarez; S., Luzdivina Fernández Fernández; O., Dolores Alvarez Alvarez. Capitalizada en 70 pesetas. Valor primera subasta 46,66; segunda 31,10 pesetas.

28.—Cereal seco de 4.^a al polígono 43, parcela 41, a Turullo, de 10,60 áreas que linda: N., Isabel Fernández López; E., Eduardo Gago; S., Jose Pérez Fernández; O., Florentina Fernández Alvarez. Capitalizada en 120 pesetas. Valor primera subasta 80 pesetas; segunda 53,33 pesetas.

Las fincas núms. 1.^a, 2.^a y 6.^a están enclavadas en término de Librán y todas las restantes en término de Pardamaza, todas ellas en municipio de Torreno.

CONDICIONES PARA LA SUBASTA

1.^a—No existiendo títulos de dominio inscritos, es condición de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el Título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgue la correspondiente escritura de venta.

2.^a—Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.^a—El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto, o dentro de los tres días siguientes,

el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.^a—Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro.

ADVERTENCIAS

Los deudores o sus causahabientes y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Otra.—Los deudores que sean forasteros y no hayan designado persona que se encargue de recibir las notificaciones en la localidad, así como los acreedores hipotecarios que sean forasteros o desconocidos, quedan advertidos de que se les tendrá por notificados, mediante este anuncio, a todos los efectos legales.

Ponferrada, 30 de marzo de 1968.—El Recaudador, Vicente Alvarez.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, A. Villán. 1863

Delegación de Hacienda de la provincia de León

IMPUESTO SOBRE LOS RENDIMIENTOS DEL TRABAJO PERSONAL

(Juntas de Evaluación Global, año 1967)

No habiéndose procedido a la elección de Comisionados de las Juntas del Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal, ejercicio de 1967, que luego se citarán, en cumplimiento de lo establecido en el último párrafo de la Regla 9.^a de la Instrucción provisional para dicho Impuesto, de 27 de enero de 1958, adicionado dicho párrafo por Orden de 22 de enero de 1959, se procederá a la designación de oficio, mediante sorteo entre los componentes de cada sección que no haya sido Comisionados en el año anterior, los cuales componentes podrán asistir al acto de sorteo que se celebrará el día 9 de mayo próximo a las doce horas en esta Delegación de Hacienda, ante una mesa constituida por el Delegado de Hacienda, el Administrador de Tributos y el Secretario de la Junta respectiva.

Juntas a que se refiere el presente anuncio:

Junta número 21-5.—Ingenieros industriales.

Junta número 22-4.—Ayudantes de Obras Públicas.

Junta número 25-Y. — Graduados Sociales.

Junta número 25-3.—Peritos Agrícolas.

Junta número 27-1.—Profesores de Lenguas con Academia.

Junta número 34-1.—Cobradores de efectos de giro.

Junta número 35-2.—Liquidadores de averías.

Junta número 36-1.—Gestores Administrativos.

Junta número 40-1.—Agentes de Ferrocarril.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 13 de abril de 1968.—El Secretario de las Juntas (ilegible).—V.º B.º: P. S., El Delegado de Hacienda (ilegible). 2058

COMISARIA DE AGUAS DEL DUERO

ANUNCIO

Don Mauricio Delgado Martínez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Pola de Gordón (León), en nombre y representación del mismo, solicita del Ilmo. Sr. Comisario Jefe de Aguas de la Cuenca del Duero la concesión de un aprovechamiento de 6,4 l./seg. de aguas derivadas del arroyo "El Pozón", con destino a la localidad de Ciñera, y la concesión de ampliación del abastecimiento de la un aprovechamiento de 5,6 l./seg. de aguas derivadas del río Bernesga con destino a la ampliación del abastecimiento de la localidad de Santa Lucía, así como la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para las obras.

Información Pública

Las obras comprendidas en el proyecto son las siguientes:

Ampliación abastecimiento de Ciñera: La toma consiste en un azud que se sitúa en el arroyo "El Pozón", de donde se deriva el agua por medio de un canalillo de hormigón de sección cuadrada hasta la caseta de filtrado y maniobra situada a ocho metros. Desde la caseta se conduce el agua mediante 2.310 metros de tubería de fibrocemento de 100 m/m de diámetro hasta un depósito de 50 metros cúbicos de capacidad, de donde se derivan dos ramales, uno de 180 metros de longitud y 60 m/m de diámetro, para abastecer la parte alta del pueblo, y otro de 520 metros de longitud y 100 m/m de diámetro que enlaza con los depósitos actuales.

Ampliación abastecimiento de Santa Lucía: La toma se realiza en el río Bernesga, en el paraje denominado "La Gotera", mediante la instalación de dos bombas eléctricas de 40 H. P., siendo una de ellas de reserva. Las bombas van alojadas en una caseta de dos plantas en la margen izquierda del río y dentro del cauce de grandes avenidas; en el planta baja se dispone el pozo desarenador y pozo de toma y en la otra planta los grupos moto-bombas. De dicha caseta parte la tubería de impulsión, de 25 metros de longitud y atraviesa la Carretera general nú-

mero 630 de Sevilla a Gijón utilizando una alcantarilla existente, empalmado posteriormente con la tubería existente del abastecimiento antiguo, que es de hierro fundido de 100 m/m de diámetro. La caseta se protege mediante la construcción de un pequeño espigón en la zona Norte de la misma.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expuesto el proyecto durante este período de tiempo en esta Comisaría de Aguas del Duero, Muro, núm. 5, en Valladolid, en horas hábiles de oficina.

Valladolid, 9 de abril de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Díaz-Caneja.

2033

Núm. 1527.—473,00 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de Luyego

Acordado por la Corporación en sesión ordinaria del día 31 de marzo último aprobar los siguientes documentos:

1.º Las cuentas del presupuesto ordinario, caudales, administración del patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1966, las cuales se encuentran de manifiesto al público durante el plazo de quince días, en unión de sus justificantes y debidamente informadas, para que durante dicho plazo y los ocho días siguientes, puedan formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

2.º Prorrogar los padrones de arbitrios sobre la riqueza rústica y urbana de 1967 para el ejercicio de 1968, los cuales se hallan de manifiesto, por espacio de quince días, para su examen y reclamaciones.

3.º Liquidación del presupuesto ordinario del año 1967, por igual espacio de tiempo, para oír reclamaciones.

Luyego de Somoza, 6 de abril de 1968.—El Alcalde (ilegible).

1994

Núm. 1505.—165,00 ptas.

Ayuntamiento de Igüña

INFORMACION PUBLICA

Aprobados por el Pleno de este Ayuntamiento los proyectos técnicos del alcantarillado y abastecimiento de agua a domicilio de cada uno de los pueblos de Igüña y Quintana de Fuseros, redactados por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos,

don Gerardo Melo Ruiz, quedan expuestos al público en la Secretaría municipal, durante el plazo de treinta días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, al objeto de que puedan ser examinados por quien lo desee y formular las sugerencias o reclamaciones que estimen pertinentes.

Igüña, 4 de abril de 1968. El Alcalde, Dionisio Crespo Blanco.

1963 Núm. 1509.—132,00 ptas.

ENTIDADES MENORES

Junta Vecinal de Sariegos

La Junta Vecinal de Sariegos (León) pone en subasta los aprovechamientos de pastos y rastrojeras en una extensión de 450 hectáreas, correspondiente al común de vecinos. La subasta se celebrará el día 5 de mayo de 1968, a las once de su mañana.

Lo que se anuncia para los oportunos efectos.

Sariegos, 15 de abril de 1968.—El Presidente, Siro García Gutiérrez.

2084 Núm. 1559.—77,00 ptas.

Junta Vecinal de La Mata del Páramo

Por el plazo de quince días hábiles y ocho más, se halla expuesta al público, en el domicilio del que suscribe, la cuenta general del presupuesto extraordinario formado por esta Junta para atender al pago de la construcción del pozo artesiano.

La Mata del Páramo, 2 de abril de 1968.—El Presidente, Eliseo Fernández.

1915 Núm. 1524.—66,00 ptas.

Administración de Justicia

Notaría de D. Francisco Riba Soto, con residencia en Benavides de Orbigo

Don Francisco Riba Soto, Notario del Ilustre Colegio de Valladolid, con residencia en Benavides de Orbigo:

Hago constar: Que en esta Notaría de mi cargo y a requerimiento de doña Catalina Sánchez Mayo, se ha iniciado acta para hacer constar la notoriedad de los hechos siguientes: Que don Guillermo Sánchez Benavides falleció en Santa Marina del Rey de donde era vecino, el día diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y siete, sin haber otorgado testamento y en estado de casado en único matrimonio con doña Antonia Mayo Sánchez. De este matrimonio hubo tres hijos, dos de los cuales, llamados Alfonso y Eugenio,

fallecieron de corta edad, y vive un tercero, llamado Catalina Sánchez Mayo, a quien corresponde la cualidad de heredera legítima del referido causante, sin perjuicio de la cuota legal correspondiente a la viuda.

Lo que se hace saber a las personas que puedan ostentar algún derecho, para que en el plazo de veinte días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en esta Notaría a alegar lo que estimen oportuno.

Benavides, 9 de abril de 1968.—Francisco Riba Soto.

2036 Núm. 1540.—209,00 ptas.

* * *

Yo, don Francisco Riba Soto, Notario del Ilustre Colegio de Valladolid, con residencia en Benavides de Orbigo.

Hago constar: Que en esta Notaría de mi cargo y a requerimiento de doña Leonor Palmier Aller, vecina de Quintanilla del Monte, se ha iniciado acta de notoriedad para hacer constar, en su caso, la de los hechos siguientes:

Que doña Segunda Aller Alvarez, vecina que fue de Quintanilla del Monte, falleció sin haber otorgado testamento, el día 13 de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. Estaba viuda de sus segundas nupcias con don Eusebio González Aller sin que de este matrimonio quede descendencia. De su primer matrimonio con don Faustino Palmier de la Fuente hubo una hija llamada Leonor Palmier Aller a quien corresponde el carácter de heredera legítima de la causante.

Lo que se hace saber a las personas que puedan ostentar algún derecho para que en el plazo de veinte días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en esta Notaría a alegar lo que estimen oportuno.

Benavides de Orbigo, 9 de abril de 1968.—Francisco Riba Soto.

2037 Núm. 1541.—198,00 ptas.

MAGISTRATURA DE TRABAJO N.º 1 DE LEÓN

Don Francisco-José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo número Uno de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de ejecución de lo convenido en acta de conciliación que en esta Magistratura se siguen con el número 21 de 1967 —autos número 977 de 1965—, a instancia de don Ulpiano García Alvarez, contra don Hugo Alvarez Argüelles y otros, con domicilio en Oviedo, sobre reclamación de salarios, para hacer efectiva la cantidad de 5.400,00 pesetas en concepto de resto de principal adeudado, con más la de 10.000,00 pesetas, presupuestada para las costas y gastos del procedimiento, he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de ocho días y condiciones que

se expresarán, los bienes siguientes:

Dos llaves de pasó de 2 pulgadas.—Doce codos de 2 pulgadas.—Seis manguitos de 2 pulgadas.—Tres abrazaderas.—Doce uniones de tubería de 1,5 pulgadas.—Siete uniones de tubería de 3 pulgadas.—Cinco kilos aproximadamente de tornillería.—Un mortero de hierro de 30 kilos.—Una balanza vieja.—Dos interruptores.—Grapas para unión de correas.—Un fuelle.—Una pantalla de luz.—Una lámpara para grisú.—Treinta chapas de hierro.—Una tonelada y media de carbón de cock.—Una viga T de diez metros de largo.—Tres tubos de chapa unidos, de 2,50 m.—Unos dieciséis metros de tubería de una y media pulgadas.—Unos cuarenta metros de canalones deteriorados.—Herrajes y puertas montadas en hornos de muflas, 33 con rejillas y 12 sin ellas.—Un cubo.—Una cocina económica del número 9, sin arandelas, con horno. Un reostato número 472, de 15 H. P. Dos mesas de madera diferentes, de chopo.

Los relacionados bienes han sido tasados pericial y conjuntamente en la cantidad de cinco mil pesetas.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo número 1, el día cuatro del próximo mes de mayo, a las doce horas, advirtiéndose:

1.º—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

2.º—Que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Tribunal el diez por ciento del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento, en León, a quince de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—Francisco-José Salamanca Martín.—El Secretario, G. F. Valladares.—Rubricado.

2094 Núm. 1560.—396,00 ptas.

Anuncio particular

Hermandad Sindical de Labradores de Rejero

Para ser examinados por cuantos lo deseen, se hallan de manifiesto al público, por espacio de quince días los presupuestos de esta Hermandad y Junta Local de Fomento Pecuario, correspondientes al actual ejercicio, así como los repartos y derramas del que han de nutrirse los mismos. Durante dicho plazo se admitirán reclamaciones contra dichos documentos, no siendo atendidas las que se presenten con posterioridad.

Rejero, 1 de abril de 1968.—El Presidente, Isidoro Fuente.

1899 Núm. 1555.—88,00 ptas.